

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.064

Sábado 1 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2602573

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE PUNILLA

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

Don Cristian Vergara Castillo en representación de la empresa ESSBIO S.A., domiciliados ambos para estos efectos en Avenida Arturo Prat 199, Torre B, piso 15, al Sr. Director General de Aguas, respetuosamente expone:

La empresa es titular de un proyecto denominado “Descarga Efluente Tratado Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Coihueco”, que actualmente cuenta con una obra de descarga del efluente proveniente de la planta de tratamiento hacia la red de drenaje natural en el cauce receptor Estero Coihueco. El proyecto se ubica en la localidad de Coihueco, comuna de Coihueco, provincia de Punilla, Región de Ñuble. La ubicación de la obra en coordenadas UTM referidas al Datum WGS 84 Huso 19 son las siguientes:

Obra de Descarga: Norte 5.943.958m y Este 245.610m.

El caudal del efluente tratado por la planta corresponde a 39,4 l/s y se proyecta aumentar a 78,5 l/s, con tal de permitir su correcto funcionamiento a futuro, dada la carga operacional proyectada de la planta producto del aumento de población en la localidad. La planta, en su operación actual, cuenta con RCA favorable N°255 con fecha 11 de noviembre de 2004.

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, se solicita aprobación al Director General de Aguas, puesto que configuran obras de modificación de cauces naturales. Los demás antecedentes técnicos y descripción general de las obras se indican en el proyecto y planos que se adjunta a esta presentación. Lo anterior se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Virtual de la Dirección General de Aguas.

CVE 2602573

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl